



CONTRATACIÓN DIRECTA POR CALIFICADO DE URGENCIA CD No. 13/2015 denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS BIOINFECCIOSOS PARA LAS REGIONES DE SALUD: METROPOLITANA, PARACENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL, LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA (INCLUIDO COPROCESAMIENTO DE DESECHOS QUÍMICOS: SÓLIDOS Y LÍQUIDOS) Y LABORATORIO DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS" FONDO GENERAL Y RECURSOS PROPIOS (FAE)

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁNIMOS PARA CRECER

ACLARACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de las personas naturales y jurídicas participantes en la presente Contratación Directa, que para ofertar deben tomar en cuenta lo siguiente:

Pregunta No. 1

Detallar el listado de productos para Desechos Químicos Sólidos y Líquidos.

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 07 MAY 2015

Respuesta:

Nº	Producto	Consistencia (sólido, líquido, etc)	Cantidad de Contenedores o envases	Volumen o capacidad del contenedor	Total	Unidad (Kg, Lts, Gr., ml, etc)	Tipo Envase	Punto de inflamación en °C
1	Mezcla Metanol:Acetonitrilo	Líquido	32	4	128	Lts	Vidrio	(12 – 12.8) °C
2	Mezcla de buffer, metanol, acetonitrilo	Líquido	47	4	188	Lts	Vidrio	2°C
3	Mezcla de buffer, metanol y acetonitrilo	Líquido	30	1	30	Lts	Vidrio	2°C
4	Salas y Bases	Sólido	45	0.5	22.5	Kg	Plástico	N/A
5	Medicamentos vencidos	Sólidos	1	9.45	9.45	Kg	Plástico y cartón	N/A
6	Medicamentos vencidos	Sólidos	1	17.8	17.8	Kg	Plástico y cartón	N/A
7	Medicamentos vencidos	Sólidos	1	12.45	12.45	Kg	Plástico y cartón	N/A
8	Medicamentos vencidos	Sólidos	1	7.9	7.9	Kg	Plástico y cartón	N/A
9	Medicamentos vencidos	Sólidos	1	19.4	19.4	Kg	Plástico y cartón	N/A
10	Medicamentos vencidos	Sólidos	1	11.75	11.75	Kg	Plástico y cartón	N/A
11	Medicamentos vencidos	Sólidos	1	3.30	3.30	Kg	Plástico y cartón	N/A
12	Medicamentos vencidos	Sólidos	1	3.95	3.95	Kg	Plástico y cartón	N/A
13	Insumos vencidos	Sólidos	1	11.20	11.20	Kg	Plástico	N/A
14	Insumos vencidos	Sólidos	1	42	42	Kg	Plástico	N/A
15	Insumos vencidos	Sólidos	1	1.75	1.75	Kg	Plástico	N/A
16	Insumos vencidos	Sólidos	1	2.5	2.5	Kg	Plástico	N/A
17	Insumos vencidos	Sólidos	1	1.1	1.1	Kg	Plástico	N/A
18	Insumos vencidos	Sólidos	1	0.8	0.8	Kg	Plástico	N/A
19	Insumos vencidos	Sólidos	1	5.3	5.3	Kg	Plástico	N/A
20	Medios de cultivo vencidos	Sólidos	1	1	1.0	Kg	Plástico	N/A
21	Ampollas	Sólidos	20	4.06	81.15	Kg	Vidrio y cartón	N/A



ACLARACIÓN No. 1

Lo que se destalla en el cuadro es lo que tienen recolectados los laboratorios, el peso líquidos y sólidos puede variar al momento que la empresa adjudicada las recoja, pero sin sobrepasar los pesos estimados establecidos en los Términos de referencia del Documento de la Contratación Directa para cada uno.

Pregunta No. 2

¿Cuántas bolsas mensuales serán necesarias para cada Region (Metropolitana, Paracentral, Occidental, Oriental) y Laboratorio?

Respuesta:

El promedio del uso de las bolsas rojas para desechos bioinfecciosos por establecimiento es de 100 mensuales. Por lo anterior, en el siguiente cuadro se resume la cantidad mensual por cada Región.

REGIÓN DE SALUD	No. DE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE BOLSAS MENSUAL.
OCCIDENTAL	51	5,100
METROPOLITANA	39	3,900
PARACENTRAL	71	7,100
ORIENTAL	57	5,700
TOTAL	218	21,800

Para el caso particular del Laboratorio, según términos de Referencia establecidos en el Documento de la Contratación Directa, **no se requiere bolsas rojas.**

San Salvador, 07 de mayo de 2015.

LICDA. ISELA DE LOS ÁNGELES MEJÍA.
JEFA UACI.